

ACTA N.º 6

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE OFICIAL PRIMERA-ADMINISTRATIVO/A CONTABLE SUJETO AL CONVENIO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EN LA MERCANTIL DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ S.A.U, S.M.E., M.P..

En Cádiz, a 18 de agosto de 2026, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la revisión de candidaturas y resolución de alegaciones, a fin de proceder a la aprobación del listado de la calificación definitiva de la Fase de oposición de aspirantes, correspondiente al proceso selectivo mediante sistema de acceso libre, de una plaza de personal laboral fijo de Oficial Primera-administrativo/a contable, encuadrado en el nivel 5 del Grupo II “ Técnicos y Administrativos”, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 9 de junio de 2026.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como del Secretario, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**.

Finalizado el periodo de alegaciones a la calificación del ejercicio de la fase de oposición y habiéndose recibido alegaciones por parte de una persona candidata, y una vez examinadas por parte de la consultora externa encargada de la realización del proceso selectivo, este Tribunal resuelve acordar ESTIMADAS O DESESTIMADAS las alegaciones formuladas por el/la aspirante, en función de lo propuesto por la Consultora.

Alegación del aspirante con numero identificativo ***3922**

Solicitud de revisión de las puntuaciones otorgadas en las cuestiones 1, 2 y 4 del ejercicio práctico.

Respuesta

Una vez revisada nuevamente las respuestas del ejercicio conforme a los criterios de evaluación establecidos, se remite respuesta a su alegación, comunicándole que se procede a la **ESTIMACION PARCIAL** de la misma. En consecuencia, este Tribunal procede ACORDAR:

1. Aprobar la propuesta realizada por la Consultora del listado con la calificación definitiva del ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición tras las alegaciones presentadas y los efectos oportunos causados en las calificaciones.
2. Publicar como anexos los criterios de evaluación del ejercicio práctico.
3. Aprobar la propuesta realizada por la Consultora del listado de la valoración provisional de méritos.
4. Publicar como anexos el listado con la calificación definitiva del ejercicio y listado de valoración provisional de los méritos a que se refiere el apartado anterior.
5. Conforme a lo dispuesto en el apartado 6.7 de las bases de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones frente a la valoración provisional de méritos.

6. Convocar a las personas preseleccionadas a la entrevista que tendrá lugar el próximo día 14 de septiembre a las 11:00 horas. La entrevista tendrá lugar en la Sala de reuniones de las oficinas de Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, sita en la Planta baja del Edificio Heracles, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, calle Ronda de Vigilancia s/n (11011 -Cádiz).
7. Se procede a comunicar a los aspirantes a la entrevista que el orden de llamamiento a la misma recogido en el apartado 6.4 de las Bases que rigen la presente convocatoria ha cambiado, en virtud de la publicación de la Resolución de 29 de junio de 2026 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo de designación del orden de actuación de los aspirantes (BOE de 3 de julio de 2026). La nueva inicial de inicio es la letra "B"

A continuación se detalla los horarios:

ASPIRANTE	Nº IDENTIFICATIVO	HORA
1	***3922**	11:00
2	***5102**	11:20
3	***3473**	11:40
4	***5908**	12:00
5	***3177**	12:20
6	***4843**	12:40

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico oficial primera-tasa2026@dezf.es

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de su D.N.I.

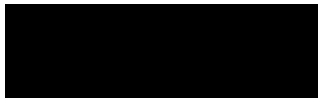
En señal de conformidad, los miembros del Tribunal firman la presente Acta en Cádiz, el 18 de agosto de 2026.



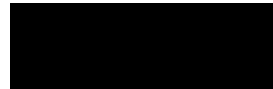
Dña. Luisa Rodríguez Izquierdo García
(Presidenta)



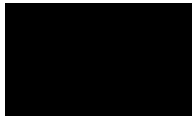
D
(Secretario)



Dña. María José Barberi Fernández
(Vocal)



Dña Patricia Fernández Bollullo
(Vocal)



Dña Nuria Baro Corrales
(Vocal)